

EL PUEBLO

ORGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

REDACCION

VALDONCEL 61. (PUENTE NUEVO)

SUSCRIPCION E INSERCCIONES

BETANZOS un mes 40 cts.—Fuera trimestre 1.50.—
Extranjero trimestre 3 ptas.—Número suelto 10 cts.
Anuncios, esquelas de defunción y comunicados á
precios convencionales.

ADMINISTRACION

VALDONCEL 22, PISO 2.º

POR Y PARA EL PUEBLO

Ese es nuestro programa: velar por los intereses morales y materiales de Betanzos, procurando que su gestión administrativa sea modelo, y que se procuren las mayores mejoras para él.

Y con esto podríamos dar ya por terminado nuestro programa, pero nos resta hacer algunas observaciones:

EL PUEBLO reaparece, más con otra redacción y otro carácter. Su misión es hoy necesaria en la capital de las Mariñas, porque el otro colega, *El Progreso*, á quien atentamente saludamos, no lo podemos considerar con suficiente independencia, dado su ministerialismo, para tratar con desahogo é imparcialidad las cuestiones que afectan muy principalmente á la vida de esta población, hartó desgraciada ya por incuria de sus directores.

Evitar que se gaste inutilmente el dinero, procurar la rápida terminación del ferrocarril al Departamento, estar alerta sobre la solución que puede tener el ferrocarril transversal de Galicia, ó sea el de Santiago á Ferrol pasando por Betanzos; prestar atención á los problemas de la clase obrera, cuya influencia en esta ciudad, con su organización, es innegable: son materias que han de llamar en primer lugar nuestra atención.

No crean los que todo lo saben y de todo entienden que venimos buscando lucha. Muy lejos de eso. EL PUEBLO será, como su título indica, esencialmente popular.

Terminaremos, pues, con el saludo de rúbrica á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, deseándoles mucho acierto en sus gestiones, para lo cual nos ofrecemos sinceramente; y á la prensa en general, de la que recabamos su valioso apoyo.

APUNTES PARA LA HISTORIA

Días pasados, revolviendo papeles viejos de un labrador de San Pantaleón das Viñas, encontré, escrito en caracteres de principios del siglo que acaba de fenecer, el siguiente documento que por curioso merece la publicidad:

CONSULTA HECHA POR EL CAPITAN GENERAL
A LOS PRIORES DE LAS ORDENES
RELIGIOSAS DE LA CORUÑA,

«RR. PP. Prior de San Agustín y Sto. Domingo, Guardián de San Francisco y Procuradores de las Ordenes de S. Benito y S. Bernardo de esta ciudad de la Coruña.

En mi persuasión de que solo el áncera de la religión es la que puede salvar esta pobre patria en el huracán en que está envuelta, y de que la enseñanza de sus preceptos es la única que ha de desvanecerle restituyéndonos á la calma para vivir como hombres, y hombres cristianos: convoco á VV. PP. para encomendarles que juntamente en la noche de hoy, ú bien sea mañana, en la hora que les acomode, sienten terminativamente bajo su firma la doctrina que están obligados á profesar y predicar sobre las proposiciones siguientes:

1.ª
¿Cuál fué el designio de Dios en la creación del hombre y su descendencia?

2.ª
¿Los hombres fueron creados para los Reyes ó los Gobiernos, ó los Reyes y los Gobiernos cualesquiera instituidos para las necesidades y para el bien de los hombres?

3.ª
¿Instituidos los Reyes ú otros Gobiernos cualesquiera regian y rigen por autoridad propia ó por la emanada de Dios?

4.ª
¿Hay ó puede haber hombre alguno exceptuado de reconocer la potestad de Dios en el que gobierna, y de obedecerle en lo que no fuese contra la Ley de Dios, de amarle sobre todas

las cosas, y al prójimo como á sí mismo?

5.ª
¿Hombre alguno empleado por el Gobierno, sirviendo ú ejercitando su empleo por el Gobierno, que se lo ha conferido ó confirmado en él, pueda obrar en contradicción al Gobierno ú con indiferencia en el desempeño de sus funciones, ó está obligado á ejercerlas con toda sincera lealtad, profesándola en su corazón al Gobierno que le emplea?

6.ª
¿En el cambio de los Imperios, el derrocamiento de los grandes, la elevación de los pequeños, son obra de Dios ú obra de los hombres?

7.ª
¿Ha consultado Dios alguna vez á los hombres y necesita consultarlos para cambiar Imperios, para derrocar á los grandes, para ensalzar á los pequeños y sobre la forma de la verificación de estos designios de su omnipotencia y sabiduría?

8.ª
¿Entra en los designios de Dios la reprobación de un heredero, por justo ó irreprochable que parezca á los ojos de los hombres?

9.ª
¿La misión apostólica de los ministros de Dios puede entrometerse en negocios políticos y dar enseñanza pública y decisiones evangélicas sobre materias inconexas ó indiferentes para el camino de la salvación de las almas?

10.ª
¿Cuál debe ser, pues, a consecuencia de lo que se sentase sobre dichas proposiciones, la conducta de todo español, padre é hijo de familia en las circunstancias actuales para cumplir con las obligaciones de cristiano?

No pido á VV. RR., ni los quiero, discursos de controversia sobre las proposiciones enunciadas, sino solución afirmativa ó negativa ceñida á axioma de nuestra fe católica ó á uno ú dos textos de la Sagrada Escritura pues para ning uno que se siente se podrá producir otro que le contradiga.
Coruña 7 de Junio de 1809.

Josef de Mazarredo.

Excmo. Sr.: Despues de una madura deliberación y conferencia sobre las diez proposiciones que anteceden y V. E. tuvo á bien proponer á los mismos que abajo firmamos, respondemos con la mayor concisión, diciendo:

A la 1.ª
Que fué criado para que sirviéndole en esta vida gozase de El eternamente en el cielo.

A la 2.ª
Los Reyes y Gobiernos fueron instituidos para el bien de los hombres. «Estis ministri regni illius.—Sap. 6.

A la 3.ª
Por la autoridad de Dios. Data est «Deo potestas Regibus» —Sap. 6

A la 4.ª
Ninguno. «Obedite prepositis vestris et subiacete eis.—Heb. 13

A la 5.ª
Diciendo Dios «per me regis regnant et legum conditores justa decernunt.»—Prov. 8. Todo empleado por ellos debe no obrar en contradicción al mismo Gobierno, y debe empeñar sinceramente las legítimas funciones á que se le aplica.

A la 6.ª
Es obra de Dios, cuya providencia todo lo dispone. «Tua providencia cuncta disponet.—Sap. 140

A la 7.ª
No. Quis cognovit sensum Domini aut quis consiliarius ejus fuit.—Rom. 11.

A la 8.ª
Entra entendiendo por designio de Dios su sábia providencia, en la que se comprenden todos los sucesos, aún los mismos pecados. «Num quid iniquitas apud Deum.»—Rom.

A la 9.ª
Siendo materias inconexas é indiferentes para el camino de la salvación, no debe entrometerse. «Ministerium tuum imple.—2 Tim. 4

A la 10.ª
Todo padre é hijo de familias debe

conducirse según aquello: «Redit quod sicut Cesaris Cesari et qui sunt Dey Deo.—Mat. 12.

Tales, Señor, la doctrina que profesamos sobre esta materia y conforme á nuestro ministerio predicamos en esta de la Coruña hoy 8 de Junio de 1809

Fr. Nicolás de Castro, Prior de Santo Domingo.—Fr. Pedro Freire, Rector de S. Agustín.—Fr. Josef de Gros, Guardián de San Francisco.—Fr. Manuel Campo Osorio, Procurador de S. Benito.—Fr. Benifacio Sánchez, Procurador de S. Bernardo.

Por la copia,

El Br. Hungarelo

La semana local

—o—

En año y medio se recogió del cepillo ó boeta del Pan de San Antonio, que está en la iglesia de San Francisco, la cantidad de 1.250 pesetas.

Dedicase lo que se recauda para los pobres

El Ilustre Ayuntamiento, acordó conceder 2.000 pesetas para la construcción de la segunda torre que vá á edificarse en la parroquia de Santiago; y de ese modo la que hoy se halla construida, y en la que se colocará el reloj oficial, pasará á ser propiedad del Municipio.

Empezaron ya los canteros á labrar las piedras para dicha torre.

El Ayuntamiento de Paderne ha pedido autorización al Delegado de Hacienda para cobrar de la fianza del Sr. Urrutia las 421 pts. que éste adeuda á aquél por cédulas.

Por el Ayuntamiento se han satisfecho 146'25 pesetas, como gastos originados en la construcción de la arqueta para la toma de aguas de la fuente que ha de instalarse en la parte superior de la calle de Ntra. Señora; y como quiera que la cañería está ya colocada, resta tan solo por construir el paramento ó artefacto que ha de servir de fuente para el uso de aquel numeroso vecindario.

Rogamos, pues, al Sr. Alcalde que en atención á la época veraniega en que ya nos hallamos, se digne disponer se construya de una vez dicha fuente, á fin de que pueda ser utilizada por nuestros labradores que ansian con verdadero anhelo se inaugure para el servicio público.

Desde el número próximo, estableceremos una sección, destinada á tratar de todo cuanto se relaciona con la higiene pública de la localidad, impulsados por el mejor deseo de procurar que aquella sea respetada y observada por quienes, con arreglo á las prescripciones de las Ordenanzas municipales, están en el deber ineludible de velar por su más exacto cumplimiento.

Causa verdadero dolor el ver el estado deplorable y por todo extremo vergonzoso en que se halla ese palco de la música.

Rota y desbaratada la cubierta, carcomido el zócalo, destruidas todas las pinturas, más parece el catafalco de un vil paíbullo que no un departamento destinado á exhibirse en él lo más interesante de la parte recreativa de nuestras distracciones locales.

Rogamos, pues, al Sr. Alcalde y á la Comisión correspondiente, que procuren sin más demora restaurar ese mueble tan útil y necesario, á fin de que por más tiempo no sea objeto de la chacota y de la censura pública.

Antes que tenerlo en la forma que hoy se encuentra, sería preferible sacarle del lugar que ocupa.

Hasta que se atienda nuestra justísima petición, no dejaremos de la mano este asunto que tanto afecta al ornato público.

Además de las mil pesetas que el archi-millonario, hijo de esta ciudad, y residente en Buenos Aires, D. Manuel Naveira, ha regalado para las obras de reparación del interior de la iglesia de Santiago, han sido varios los donativos que con el mismo fin entregaron diferentes personas de esta localidad; por lo cual aconsejamos á los respetables señores que constituyen la comisión gestora para aquel religioso objeto, se digne, en cualquier de los periódicos de esta ciudad, publicar la lista de los señores donantes, pues no solo es una satisfacción para los mismos, sino que servirá de estímulo para que otros varios puedan contribuir al mismo santo fin.

Han sido confirmados los rumores que en la semana última circularon respecto al establecimiento en esta ciudad de alguna casa *non santa*, y en efecto, parece que en una de las calles céntricas ha sentido sus reales una de aquéllas.

Nosotros, que por convicción y temperamento somos amantes y protectores de la libertad bien entendida, nada queremos decir en contra del derecho que á todos los ciudadanos confiere por igual la ley; pero fundados en esos mismos principios, rogamos al Sr. Alcalde procure amparar el derecho de los demás, obligando que en la casa de referencia se observen las reglas de higiene que la ley tiene establecido para estos delicadísimos casos.

Al propio tiempo, no dudamos ordenará que los agentes de orden público, redoblen su celo para impedir que en la calle y lugar de referencia se altere el orden y la tranquilidad de los honrados vecinos de aquel barrio.

Mucho celo, mucho celo, es lo que hace falta Sr. Alcalde, para que el decoro y cultura de la población no se resientan.

El PUEBLO estará al acecho de todo para denunciar cualquier abuso que se cometa.

En el Hospital civico-militar de esta ciudad, existe una notable y hermosa colección de cuadros que representan el apostolado, y que por personas peritas y técnicas en el arte de Apeles, están considerados como la obra de más mérito que en su clase existe en Betanzos.

¿Podría decirsenos á que obedezca el que los tales cuadros, que antes se exhibían al público en los espaciosos corredores de aquel benéfico establecimiento, se hayan retirado, y privado de su contemplación á los amantes del bello arte?

Nosotros no dudamos que el celoso y ejemplar presbítero don Benito G. Iglesias, digno Administrador de aquella santa casa, ordenará que los tales cuadros sean colocados en el lugar que antes ocupaban, con lo cual satisfará los deseos de multitud de personas que ansian verlos para admirar su valor artístico.

Trasladamos, pues, el ruego á dicho Sr. Iglesias, en la presunción de que no seremos desatendidos.

Según bando publicado por la Alcaldía de esta ciudad, en 22 del corriente, queda abierta en la misma el período voluntario para la obtención de cédulas personales del corriente ejercicio, cuyo período termina en fin de Septiembre del año actual.

Desde aquella fecha quedan sujetas dichas cédulas al recargo que la ley establece para los morosos.

El sábado de la semana última ha estado en esta ciudad el Ingeniero de Caminos, Sr. Pan, al cual el Ilustre Ayuntamiento confirió la ejecución de la memoria correspondiente y demás requisitos indispensables para la formación del expediente que se precisa incoar para la edificación del lavadero que los verdaderamente filántropos señores D. Juan y D. Jesús García van á construir en el río de las Cascas.

Con dicho motivo, el referido señor Ingeniero, ofreció volver á esta ciudad en el día de ayer, con el fin de hacer el aforo del río y tomar los demás datos que crea precisos para tan laudable como importantísima obra.

Pronto abrirá en esta ciudad un gabinete fotográfico el joven y acreditado fotógrafo de la Coruña, D. José Abrillón.

Probablemente se establecerá en la calle de San Francisco.

Están muy adelantadas las obras de la fabrica de luz eléctrica de Núñez y Comp.^{ta}, pues esperan que para el San Roque se haga la inauguración, á cuyo efecto están fijando los piquetes para el tendido del cable que ha de trasportar la energía á esta ciudad.

También se dice que están ahí los focos para las fiestas del santo Patrón.

Son muchos los abonados que esperan con ansia esa luz.

Ha llamado mucho la atención y ha sido muy censurado, que la autoridad local no haya asistido, ó delegado siquiera, á la procesión de la Octava de Santa Maria, el acto del culto externo más popular de Betanzos, y sobre todo siendo la primera vez que la organizaba el nuevo párroco de Santa Maria D. Francisco Castro Queiruga.

Si el Alcalde no queria o no podía asistir, tenia concejales feligreses de esa parroquia que con gusto ostentarian la representación popular en la legendaria y típica procesión de la Octava de la Ribera.

Dicese entre gente de la buena sociedad, que ha sido pedida la mano de la hija del Coronel de caballería Sr. Caruncho para el hijo del Magistrado Sr. Castro Ares, joven teniente de la misma arma.

En el escaparate de Boedo, de la Coruña, se expone estos dias un cuadro del capitán-pintor Sr. López Crespo, representando el demantelado castillo de Andrade, de Puentedeume, que llama la atención de los curiosos por su factura y exacto parecido.

La insigne escritora D.^{ta} Emilia Pardo Bazán ha regalado como premio para los Juegos Florales de Betanzos una colección completa de sus obras, que se adjudicará á la mejor descripción pintoresca de Betanzos en artículo corto de periódico.

Es de agradecer la atención de esa ilustre señora, y muy honrada se consideraria esta poblacion si se consiguiese que tan eximia escritora presidiese el culto espectáculo.

El dia de la Octava de la Ribera era tal la aglomeración de gente en lo que llaman Ensanche de la Ribera, cuando el automóvil salió para el Ferrol, que este vehiculo tuvo que detener su marcha antes del cruce de carreteras hasta que la procesión pasó el arco del Puente nuevo.

Luis Vidal Acuña ha sido condenado á 5 meses de arresto por hurto, y puesto en libertad por haber cumplido ese tiempo en la prisión provisional.

Han marchado para la Coruña á recomponerse todos los coches y atalajes de la competencia á la estación del ferrocarril, comprados por la empresa la Ferrocarrilana.

Dicese que volverán á hacerle la competencia á Ginés y establecer un carruaje diario de Betanzos á la Coruña pasando por Sada.

Hace unos dias que dos niños estuvieron á punto de ahogarse en el Puente nuevo.

Es de necesidad que el Sr. Alcalde ordene que : quel punto tan céntrico tenga fijo todo el dia un guardia municipal.

La verdad en su punto

Bajo el título de «Modelo de ortografía» publica un suelto el periódico de esta localidad *El Progreso*, correspondiente al domingo último, en el que recomienda a sus lectores la lectura (sic) de la convocatoria que el Presidente de la «Tertulia Circo» dirigió a los señores socios de aquel ilustrado centro recreativo, para la celebración de una junta general extraordinaria.

En aquel suelto se trata de molestar a dicho Presidente, atribuyéndole algunas faltas ortográficas que contiene la expresada convocatoria.

Con decir que ésta ha sido escrita por el Conserje de la expresada sociedad, que no tiene obligación, por razón de su cargo, de ser un buen gramático, se demuestra que de ningún modo pueden atribuirse las faltas citadas al indicado Sr. Presidente, cuya reputación como persona ilustrada es bien notoria en esta ciudad.

Es por demás sabido que las convocatorias y otros asuntos relativos a las sociedades, no conciernen a la Presidencia en cuanto a la materialidad de escribirlas, concretándose solamente a autorizarlas.

Convendría, pues, que a lo sucesivo *El Progreso* fuese más sincero y sensato en sus atrevidas censuras, reservando éstas para los asuntos de la administración municipal, de los que observamos no se ocupa desde que es órgano de la situación imperante, y que precisan un imparcial y minucioso examen.

Llegó ya el nuevo Vista de esta Aduana D. Enrique Castro Novoa a quien acompaña su madre y hermana.

Estos días se celebran en el Convento de Madres Agustinas los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, que terminarán con un triduo al finalizar este mes.

La Octava de esta comunidad se celebrará el 30, en que predicará el P. Royo, de la Compañía de Jesús.

Por falta de espacio no insertamos en este número un artículo referente al conflicto pendiente en la «Tertulia Circo», que obra en nuestro poder y que publicaremos en el número próximo.

Hállase enfermo de cuidado el conocido industrial D. Claudino Pita, a quien deseamos pronta mejoría.

Procedente de Madrid, ha llegado a su casa de la Regueira (Oza, San Pedro) la Sra. D. Mercedes Platas de Caramés con su hijo.

Por el Sr. Alcalde le fué impuesta días pasados una multa de 2 pesetas al sastre D. Tomás Paradela, por suponer fuere suyo un pequeño monton de residuos compuesto de

escorias de carbón de piedra, mezclado con algunos trapos y colocado en las escaleras de la parte superior de la calle de Mendez Núñez.

El multado, fundándose en que aquellos detritus no son suyos, pues él no usa tal clase de carbón, pone el grito en el cielo, protestando una y más veces de que sin oírsele se le multe injustamente.

Nosotros, desde luego, siempre estaremos del lado de la autoridad para todo aquello que sea justo y lógico en bien del ornato público, pero en este caso, de ser cierta la inculpabilidad del multado, creemos le levantará dicha multa el Sr. Alcalde.

Además el art. 92 de las Ordenanzas municipales dice así:

«Art. 92 Los vecinos que no hayan de utilizar las basuras ó no tengan en su casa lugar a propósito para reunir las, tendrán obligación de bajarlas diariamente en cajón ó cesta a la puerta de la calle para que los barrenderos de la ciudad, al pasar haciendo la limpieza, las recojan y conduzcan a los puntos señalados.»

En vista del artículo precedente, creemos huegan todo género de comentarios, porque más claro... ni la luz.

Ha dado a luz en la Coruña con toda felicidad una hermosa niña la señora D.ª Clotilde Gutierrez, esposa de nuestro amigo D. Antonio Castro Serrano.

Con objeto de pasar una temporada entre nosotros ha llegado con su señora é hijos, el Juez de Puenteareas D. Carlos Lago Freire.

Ha sido absuelto por la Audiencia de la causa por hurto, Manuel López Ponte.

A las tres de la tarde del domingo 23 ha sido herido de una puñalada en el pecho, el hijo del marinero conocido por el Valente.

El agresor fue un muchacho llamado Antonio Casanova (a) Aieluya.

La cuestión se desarrolló entre estos dos chiquillos en el Peirao, porque el primero había ganado al segundo unos 6 reales jugando al monto, según decían en el lugar del suceso unas mujeres que censuraban a voz en grito la apatía de nuestros agentes municipales, que si alguna vez van por el Puente nuevo hacen la vista gorda al ver jugar descaradamente por el día y por el sol a esos muchachos en los Soportales y en el Peirao.

Ya este invierno otro chiquillo recibió una puñalada en el mismo lugar y por idéntica cuestión.

Ahora vea el Sr. Alcalde si se precisa en el Puente nuevo un guardia municipal de punto.

José Casal Mosquera (a) Moneca ha sido condenado por la Audiencia, en causa por lesiones, a 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y a la indemnización de 40 pesetas al lesionado.

Hace días se encuentra entre

nosotros el Magistrado D. Joaquín Castro Ares, que de Presidente de la Audiencia provincial de San Sebastián ha sido trasladado a la de Logroño con el cargo de Fiscal.

Ha llegado a esta ciudad con su familia el oficial de Telégrafos, destinado en Santiago, D. Antonio Baena.

A última hora hemos sabido que desde 1.º de Julio próximo los dueños del salto de Courós, Sres. Núñez, García y Comp.ª, se harán cargo de la fábrica de Electricidad y Serrería mecánica, por haber adquirido esta industria del señor Cortón.

Está hecha ya la escritura de compromiso y procédese al inventario de todos los efectos de la Fábrica de luz eléctrica del Puente nuevo encargada del alumbrado público.

La verbena de San Juan

La tradicional y popular verbena de San Juan Bautista, se ha celebrado este año con extraordinaria pompa y solemnidad, pues puede asegurarse que superó en mucho a la de años anteriores.

A las 22 del referido día salió la banda municipal tocando por las calles de la ciudad la alegre jota de «Gigantes y Cabezudos» como preludio de la velada que desde aquella hora comenzaba a celebrarse, recayendo como de costumbre en la Plaza del Campo, dando amenidad al concurridísimo paseo que hasta las 24 se sostuvo animado en ambos cantones. A esta hora comenzó el desfile de las personas, que reuniéndose generalmente por familias, se dispuso a pasear las calles de la población, animadas del deseo de recorrer las numerosas verbenas que se habían establecido para solaz y recreo de los alegres vecinos que con tanto gusto como buen humor procuran perpetuar la tradicional y alegre fiesta nocturna.

El reporter, cuya misión es la de escudriñar todo, procuró pasar la correspondiente revista a la cuasi totalidad de los puntos en que dichas veladas se celebraban, y entre otras merecen especial mención las siguientes:

Plaza de la Constitución. En este punto instaló sus reales la simpática colectividad «Unión Musical» que dirigida por su entusiasta profesor don Juan Ponte Blanco, tocó lo más selecto de su notable repertorio. Hallábase aquel lugar decorado con profusión de farolillos, y se elevaron numerosos globos y fuegos de aire. Esta verbena fué muy concurrida y visitada por los trasnochadores.

Calle de Quiroga. En la plazuela que existe al principio de esta calle, se colocó una sección de la banda de música municipal, tocando alegres bailables que dieron lugar a que se formase un animado baile en el que la juventud, entre densa nube de polvo, se entregase de lleno al alegre sport de Terpsicore. No faltaron los farolillos de rúbrica, con su formidable hoguera.

Primera travesía de Santa María. En la parte baja de esta calle, sitio

impropio para verbena por su gran estrechez, se constituyó una de aquellas, con tanta animación y concurrencia que se hacía difícil el tránsito por aquel lugar. Tenían aquellos pacíficos y alegres vecinos una no pequeña hoguera con su alameda de farolillos; y como cosa original, recubrieron el tosco pavimento de la calle con profusión de tablas a fin de que el baile pudiese celebrarse con más comodidad.

Plaza de Enrique IV. En esta plazuela conocida de antiguo por *Eira vella* existía otra concurridísima verbena con sus indispensables farolillos y su correspondiente baile al compás de un cornetín, clarinete y bombo. Tal era la polvoreda que en este punto se desarrollaba que hacia insuportable la estancia en él al numeroso público, que invadía con frecuencia aquel fresco lugar.

Cruz verde. En este barrio se celebró otra animada verbena, en la que se formó un baile numeroso y que a decir verdad hay que confesar que la *charanga* que lo animaban, tocó con tal compás y afinación que causaba verdadero agrado oír los bonitos bailables con que entretenía al público. Esta *charanga*, si la memoria no me es infiel, se denomina la del «Paxeiro» y si hubiésemos de otorgar premio, se lo adjudicaríamos con verdadero gusto.

Valdoncel. La hermosa alameda de acacias que al principio de esta calle existe, fué rodeada por numerosos farolillos colocados por la gran colección de niños que en aquel barrio habitan y que debido a encontrarse entre ellos los que pertenecen al industrial Sr. Pita, se verificó un verdadero derroche en elevación de hermosos globos y fuegos de aire, reinando con este motivo gran entusiasmo y esparcimiento entre aquella infantil juventud, que no cesó de divertirse hasta las 23, en que los papás dieron la voz de alto y cada *pajarillo* a su aposento. Muy bien por la esplendidez del Sr. Pita, y celebramos no haya ocurrido ningún accidente en esa aquella pequeña *troupe*.

Feria nueva. En la parte inferior del Campo de la feria hubo otra verbena muy animada, donde se disparaban fuegos de aire y se celebraba gran baile. Otras varias verbenas nos dicen se han celebrado en las diferentes calles de la población, pero como no hemos tenido tiempo de visitarlas nos abstenemos de reseñarlas a fin de no incurrir en errores.

Como nota final diremos, que en tradicional *aturuxo* y el «A Sevilla as meigas» que antiguamente era tan común el pronunciarlo al pasar por delante de las hogueras, no se ha puesto en práctica el año actual. ¿A que obedecerá esta supresión de costumbres? Será indudablemente debido a que la jente se va convenciendo de que ni hay *meigas* ni las hubo nunca.

Hasta la verbena de S. Pedro, que se celebrará mañana, se despide

MELOTOBAR

Imp. Sucesores de Castañeira

